

Minas, 13 de octubre de 2010.

**RESOLUCION N° 31/2010**

Visto: que por Decreto N° 2898 de fecha 29 de setiembre de 2010 la Junta Departamental resolvió la formación de una Comisión Investigadora en el tema “Gastos de Combustibles y Lubricantes en el período de la Rendición de Cuentas Ejercicio 2009”.

Considerando: que la misma será integrada por cinco miembros; tres del Partido Nacional, uno del Frente Amplio y uno del Partido Colorado.

La Junta Departamental de Lavalleja, por unanimidad de 31 Ediles presentes en Sala,

**R E S U E L V E:**

- Designar como integrantes de la Comisión Investigadora en el tema “Gastos de Combustibles y Lubricantes en el período de la Rendición de Cuentas Ejercicio 2009”, a los Sres. Ediles:

1 – Sr. Edil Luis A. Méndez (en calidad de Presidente de la Comisión)

2 – Sra. Edil Alejandra Pereira

3 – Sra. Edil Andrea Aviaga

4 – Sr. Edil Alejandro Henry

5 – Sr. Edil Luis Carrese.

Alcides R. Larrosa  
Presidente

Raúl Martirena Del Puerto  
Secretario